MUNICIPALIDAD DE MARACANA
La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Creado por Ley N° 5673 - XIV Dpto. del Canindeyú

Maracaná, 06 de setiembre de 2.018.-

Señores
RODOMAQ S.A.
P R E S E N T E

El Departamento de U.O.C. de la Municipalidad de Maracaná, me dirijo a Usted a objeto de comunicarle sobre en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.018 – PLURIANUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN CON VOLQUETE Y UN TRACTOR RETROEXCAVADORA – PLURIANUAL.-**

Mencionamos que luego del estudio realizado por parte del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones y atendiendo al dictamen emitido, el mismo fue Adjudicado por **Resolución I.M. N°. 269 /2.018 y Resolución J.M. N° 43/2018,** a su Empresa por la oferta presentada **de Gs. 1.270.000.000 (guaraníes un mil doscientos setenta millones) IVA Incluido** ya que **han presentado** todos los documentos correctamente de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Atentamente.

Alicia Gayozo Rios
Alicia Gayozo Rios
Departamento de U.O.C.